Asunción, 5 de octubre del 2018

ADDENDA 01 – CONTRATACIÓN DIRECTA COBERTURA PARA EXAMEN MÉDICO ADMISIONAL" ID N° 351330

1) **Se modifica en SICP Fecha tope de consultas, Fecha de entrega y de apertura de ofertas**

2) **Se modifica en**
   a) **Anexo B. punto 24**
   Donde dice:

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A., por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.
No se reconocerán reajuste de precios si los BIENES se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega. El reajuste tendrá aplicación sobre los BIENES entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad de la Convocante.

Debe decir:

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A., por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.
No se reconocerán reajuste de precios si los SERVICIOS se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega. El reajuste tendrá aplicación sobre los SERVICIOS entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad de la Convocante

   b) **Anexo B. punto 31**
   Donde dice:

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: La Garantía de Cumplimento será liberada por la Contratante y devuelta al Proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar **treinta (30) días** contados a partir de la fecha de Cumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del Contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los BIENES

Debe decir:

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: La Garantía de Cumplimento será liberada por la Contratante y devuelta al Proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar **treinta (30) días** contados a partir de la fecha de Cumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del Contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los SERVICIOS

   c) **Anexo B. punto 34**
   Donde dice:

La multa se aplicara en correspondencia al monto de los bienes en demora.

Debe decir:

La multa se aplicara en correspondencia al monto de los servicios en demora.

   d) **Anexo C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
   Donde dice:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

Debe decir:

Abog. Carlos A. Ocampos
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

e) Anexo C. Plan de entregas

Donde dice:

La provisión de los Bienes, objetos de este llamado, estará sujeta a las condiciones establecidas en el contrato, las documentaciones del Pliego de Bases y Condiciones, las Addendas

Debe decir:

La provisión de los Servicios, objetos de este llamado, estará sujeta a las condiciones establecidas en el contrato, las documentaciones de la Carta de Invitación y las Addendas

f) En el **ANEXO D FORMULARIOS**

Donde dice:

FORMULARIO Nº 5 .....

Declaración Jurada de Mantemiento de Contrato

FORMULARIO Nº 5

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Debe decir

FORMULARIO Nº 5 [NO APLICA] .....

Declaración Jurada de Mantemiento de Contrato

FORMULARIO Nº 5 [NO APLICA]

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

3) **Se adjunta a esta ADDENDA archivo FORMULARIOS en Word**

4) **Se adjunta a esta ADDENDA archivo PROFORMA DE CONTRATO**

Abog. Carlos A. Ocampos
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa